



Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria

ÍNDICE

1.	Introducción	2
2.	Comité	3
3.	Programa	4-6
4.	Objetivos	7
5.	Acreditaciones	8
6.	Inauguración	8-10
7.	Certificados	11-13
8.	Resultados científicos	14
9.	Estadísticas	15-17
10.	Asamblea	18-28
11.	Repercusión informativa	28-31
12.	Conclusiones	31-32
13.	Resultados económicos	33
14.	Imágenes	34-40
15.	Colaboradores	41
16.	Patrocinadores	41
17.	Código Ético	42-46

1. INTRODUCCIÓN

Estimados compañeros y compañeras:

Afrontamos un nuevo reto con este primer Congreso de nuestra Asociación, que inicia un ciclo que dedicaremos a la actualización en el conocimiento, pero también en la mejora de la coordinación con las diversas subespecialidades pediátricas que, aunque no reconocidas oficialmente pese a la insistencia de las diferentes sociedades científicas, son una realidad en nuestro país.

Otro reto de no menos importancia es el mantenimiento de nuestra independencia como sociedad científica que en los tiempos que corren es más imprescindible que nunca, pero también más difícil, desde el punto de vista económico.

Otro no menos importante, pero este común para toda la sociedad, es el que se presenta con la crisis económica y los recortes que están produciendo en diversos ámbitos pero que en algunas Comunidades Autónomas se está extendiendo a la sanidad, lo cual es un profundo motivo de preocupación. Desde aquí queremos pedir vuestro apoyo para seguir insistiendo en los foros oportunos, en la profundización de los valores de equidad, universalidad y calidad que caracterizan la atención sanitaria pediátrica del Principado y que están tan ligados al empeño personal de cada uno de los profesionales, pero también a la búsqueda de la excelencia que se debe alcanzar con la formación adecuada para lo cual es imprescindible la colaboración de las sociedades científicas, pero en íntima colaboración, para la elección de los temas a abordar y el sostén económico, con las autoridades sanitarias. Lo mismo puede decirse para el apartado investigador, tan deficitario en nuestro medio, que debe potenciarse con la colaboración de las sociedades científicas y la administración sanitaria que deben poner al alcance de los profesionales los medios necesarios para poder desarrollarla.

Asturias, mayo de 2012

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ASTURIANA DE PEDIATRÍA DE AP

2. COMITÉS

Comité organizador:

Presidente: José Ignacio Pérez Candás

Director: Luis Miguel Fernández Cuesta

Secretario: Francisco Javier Fernández López

Vocales:

Isabel González-Posada Gómez

Rosa Isela Fernández Fernández

Mar Coto Fuente

Francisco Javier Fernández López

Purificación López Vilar

Rosa Rodríguez Posada

Aidé M^a Aladro Antuña

M^a Ángeles Ordóñez Alonso

M^a Agustina Alonso Álvarez

Comité científico

Presidente: Luis Miguel Fernández Cuesta

Secretaria: Águeda García Merino

Vocales:

Jacinto Martínez Blanco

Isolina Patallo Arias.

3. PROGRAMA

1er CONGRESO

ASOCIACION ASTURIANA DE PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA

aapap

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE ASTURIAS

OVIEDO DEL 7 AL 8 DE JUNIO

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

Jueves 7 de Junio de 2012

16.00

Entrega de documentación.

16.30

Inauguración.

17.00

Conferencia inaugural.

Exposición materno-infantil a contaminantes ambientales.

Ponente:

Dr. Nicolás Olea Serrano.

Hospital Clínico S. Cecilio de Granada. Director del Departamento de Radiología, Radioterapia y Medicina Física, Universidad de Granada.

Moderadora:

Dra. Purificación López Vilar.

Pediatra. CS Centro-Cimadevilla (Gijón)

18.15

Descanso-café.

18.30 - 20.30

Pósters y comunicaciones orales.

Moderadora:

Dra. Águeda García Merino.

Pediatra. CS Vallobín (Oviedo)

Viernes 8 de Junio de 2012

9.00-13.30

Talleres simultáneos.

(Pausa-café a la mitad).

Gastroenterología Pediátrica.

Discusión de 4 casos clínicos.

Ponentes:

Dra. Cristina Molinos Norniella.

Pediatra. Hospital de Cabueñes (Gijón).

Dr. Andrés Meana Meana.

Pediatra. CS Calzada I (Gijón).

Dr. Santiago Jiménez Treviño.

Pediatra. AGC de Pediatría (HUCA) (Oviedo).

Dra. Elena Taborga Díaz. Pediatra.

CS de Posada de Llanera.

Dr. David Pérez Solís. Pediatra.

Hospital S. Agustín (Avilés).

Dra. Adela Gutiérrez Manzanedo.
Pediatra. CS de Pravia.
Dr. David González Jiménez.
Pediatra. Hospital Comarcal “Carmen y Severo Ochoa” (Cangas del Narcea).
Dr. Pedro Santos Rodríguez.
Pediatra. CS de Cangas del Narcea
Moderadora:
Dra. Isabel González-Posada Gómez.
Pediatra. CS de Lluarca.

Alergia a alimentos en Atención Primaria:

Manejo Práctico.
Ponente:
Dr. Porfirio Fernández González.
Pediatra.AGC de Pediatría (HUCA). (Oviedo)
Moderadora:
Dra. Mar Coto Fuente. Pediatra.
CS La Magdalena-La Carriona (Avilés)

Trastornos del sueño en Pediatría de Atención Primaria.

Ponente:
Dr. Ramón Ugarte Libano.
Pediatra. CS Olaguibel. (Vitoria-Gasteiz).
Coordinador del Grupo de Sueño de la AEPap.
Moderadora:
Dra. Rosa Isela Fernández Fernández.
Pediatra.CS Cangas del Narcea.

14.00

Comida de trabajo.

16.30

Novedades en Enfermedad celiaca. Actualización en diagnóstico y tratamiento de la gastritis por Helicobacter pylori en Pediatría.

Ponentes:
Dra. Carmen Ribes Koninckx.
Pediatra. Jefa del Servicio de Gastroenterología Pediátrica del Hospital Universitari y Politecnic La Fe. (Valencia)
Dr. Juan José Díaz Martín.
Pediatra.AGC de Pediatría. (HUCA). (Oviedo)
Moderadora:
Dra. Agustina Alonso Álvarez.
Pediatra.AGC de Pediatría. (HUCA). (Oviedo)

18.30

Asamblea General de la AAPap.

4. OBJETIVOS

GENERAL

Con este Congreso iniciamos un ciclo que se prolongará en los próximos años, y en el que pretendemos intensificar la comunicación y el intercambio de información con las diversas subespecialidades pediátricas presentes en los hospitales de la red pública del Servicio de Salud del Principado, a fin de mejorar el desempeño en el campo de las mismas entre los pediatras de Atención Primaria, y la mejora de la atención que reciben los niños por parte de las dos instancias. Se inicia este ciclo con la Gastroenterología Pediátrica. Para diversificar los temas hemos elegido el taller sobre el sueño infantil por lo novedoso en nuestras reuniones y la prevalencia de este tipo de patología en los últimos años.

ESPECIFICOS

Exposición materno-infantil a contaminantes ambientales:

Informar sobre los contaminantes habituales, persistentes y pseudo-persistentes para los cuales se ha descrito riesgo de exposición.

Describir las fuentes de exposición identificadas concernientes a la población general, y muy especialmente en torno a mujer, embarazo y lactancia. Enumerar los cuadros clínico-patológicos en los que se ha hipotetizado un papel para los contaminantes ambientales con actividad disruptora endocrina.

Proponer medidas preventivas para la reducción de la exposición inadvertida.

Gastroenterología Pediátrica:

Resaltar la importancia de la comunicación entre los niveles asistenciales de Atención Primaria y Hospitalaria.

Potenciar el intercambio de información entre los dos niveles asistenciales. Actualizar los conocimientos de los participantes en patología prevalente (enfermedad celiaca, hipertransaminasemias, epigastralgia, estreñimiento, ictericia neonatal prolongada) de la subespecialidad.

Patología del sueño en Atención Primaria:

Conocer los hitos evolutivos, clínicos y neurofisiológicos del sueño en la infancia y adolescencia.

Establecer las condiciones adecuadas para un sueño seguro del bebé.

Evitación y tratamiento del insomnio por hábitos incorrectos.

Reconocimiento de los trastornos respiratorios durante el sueño. Derivación y seguimiento.

Elaboración de material de educación sanitaria para la consulta de Pediatría de Atención Primaria.

5 .ACREDITACIONES



Comisión Acreditadora del Principado de Asturias
Validación por la Asociación Española de Pediatría (AEP)
Declarado de Interés Sanitario por la Consejería de Sanidad

6. INAUGURACION



- D. Faustino Blanco González Consejero de Sanidad del Gobierno del Principado de Asturias.
- Dña. Carmen Rodríguez Menéndez. Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Asturias.
- Dña. María Trinidad Covadonga Ordíz Gómez. Concejala de Sanidad del Ayto. de Oviedo.
- Dña. Begoña Domínguez Aurrecoechea. Presidenta de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria.
- D. José Ignacio Pérez Candás. Presidente de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria.

D. José Ignacio Pérez Candás realizó la siguiente intervención:

Sr. Consejero de Sanidad del Gobierno del Principado de Asturias, Sra. Presidenta del Colegio de Médicos, Sra. Presidenta de la AEPap, Sra. Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Oviedo, queridos compañeros y compañeras:

Bienvenidos al primer Congreso de nuestra Sociedad que sucede a una década de Reuniones Anuales. Estamos encantados de contar con vuestra presencia aquí en esta estupenda tarde de Junio, como siempre quitando tiempo de vuestro merecido ocio para poneros al día en vuestra profesión y proporcionar los más altos niveles de calidad asistencial a los 90.000 niños asturianos a los que atendemos en el Servicio de Salud

Con este primer Congreso, inauguramos un ciclo dedicado a las diversas especialidades pediátricas, que iniciamos con la Gastroenterología, con la pretensión de profundizar en su conocimiento y actualización, pero también en la mejora de la coordinación con los pediatras encargados de estas actividades en los diferentes hospitales del Servicio de Salud. Lamento la ausencia del Dr. Carlos Bousoño, que por motivos profesionales está fuera de España; él ha contribuido de forma muy importante para que esta reunión sea una realidad. También lamento la ausencia del profesor Málaga, ya que por motivos inexcusables ha tenido que ausentarse de Oviedo; me ha pedido le disculpe ante vosotros y me ha hecho un encargo que debo hacer llegar al Sr. Consejero, al que quiero felicitar por su nombramiento y desear el mayor de los éxitos en su difícil gestión.

Quiero agradecer a la Dra. Carmen Ribes Koninckx, Presidenta de los Gastroenterólogos pediátricos españoles y miembro de la comisión de la ESPGHAN que elaboró los nuevos criterios diagnósticos de la enfermedad celiaca, su presencia en la Mesa que clausurará el Congreso.

Aprovecho para pedir desde aquí un pronto reconocimiento de la realidad que suponen en todo el territorio nacional las especialidades pediátricas, en relación con ello va el encargo del profesor Málaga para el Sr. Consejero al que entregaré al finalizar el acto una carta personal y el libro blanco sobre las especialidades.

Quiero pedir, en estos momentos de ardua crisis económica, la intensificación de la formación médica continuada como forma de ofrecer una medicina de la más alta calidad y eficiencia, que redundará así mismo en una reducción de los costes. En este apartado, ofrezco la cooperación de nuestra Asociación en íntima colaboración con el Servicio de Salud, como uno de los medios para proporcionarla.

Quiero reivindicar el papel de la Pediatría de Atención Primaria como eje de la atención infantil hasta los 14 años de edad, en un momento en que en algunos sectores se pone en duda su presencia en este nivel de atención. A éstos debo decirles, parafraseando a un compañero en una

lista de correo muy conocida por todos, que “los Pediatras de Cabecera estamos en el genoma de la atención primaria española”, pues ya estábamos presentes como Pediatras Puericultores, al menos, desde el año 1967, como se puede ver en el Decreto 2766 de 16 de Noviembre. Es decir: mucho antes de la Reforma Sanitaria impulsada en el año 1984. Nuestra presencia en este nivel de atención ha dotado a la sanidad española de una calidad en la atención pediátrica muy superior a la de aquellos países que no disponen de ella.

Finalmente, quiero pedir que, en los momentos de gran dificultad económica por los que estamos pasando, no se apliquen recortes en el terreno sanitario, por dar servicio a los más necesitados y ser por ello el ariete del estado de bienestar. Sin una sanidad basada en los principios de universalidad, equidad y calidad no se puede hablar de estado de bienestar, ni de justicia social.

Gracias por vuestra atención.

Intervinieron todos los componentes de la Mesa y D. Faustino Blanco declaró inaugurado el Congreso. Durante sus intervenciones resaltaron la importancia de los Pediatras de AP, la necesidad de su actualización periódica, así como la transcendencia del reconocimiento de las especialidades pediátricas. El Dr. Blanco aseguró la continuidad de los Pediatras en AP, y solicitó la responsabilidad de todos en lo concerniente al programa de salud infantil y las recomendaciones sobre el calendario vacunal. Aseguro la lealtad con el Gobierno de la Nación en relación con la necesidad de recorte del gasto del Gobierno del Principado, resaltando que el presupuesto de Sanidad es casi el 40% del mismo. Pero garantizó la universalidad, equidad y mantenimiento de los niveles de calidad del Servicio de Salud.



7. CERTIFICADOS

DE ASISTENCIA , MODERADORES, PONENTES, COMUNICACIÓN Y PÓSTER.



Certificado - Diploma

El presidente de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPap) certifica que

D./ Dña.

Ha participado en el "I Congreso de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria" celebrado en Oviedo los días 7 y 8 de Junio de 2012.

Fdo. D. José Ignacio Pérez Candás
Presidente de la AAPap

Oviedo, 8 de Junio de 2012

I CONGRESO DE LA ASOCIACION ASTURIANA DE PEDIATRIA DE AP. PROGRAMA

Exposición materno-infantil a contaminantes ambientales.

Ponente: Dr. Nicolás Olea Serrano. Hospital Clínica S. Cecilio de Granada. Director del Departamento de Radiología, Radioterapia y Medicina Física, Universidad de Granada.
Modera: Dra. Purificación López Vilar. Pediatra. CS Centro Cimadevilla (Gijón)

Gastroenterología Pediátrica. Discusión de 4 casos clínicos.

Ponentes: Dra. Cristina Molinos Normiella. Pediatra. Hospital de Cabueñes (Gijón)
Dr. Andres Meana Meana. Pediatra. CS. Calzada I. (Gijón)
Dr. Santiago Jimenez Triviño. Pediatra. AGC de Pediatría (HUCA). (Oviedo)
Dra. Elena Toborga Garcia. Pediatra. CS de Posada de Llanera. (Llanera)
Dr. David Pérez Solís. Pediatra. Hospital S. Agustín (Avilés)
Dra. Adrián Gutiérrez Manzanares. Pediatra. CS de Pravia
Dr. David González Jiménez. Pediatra. Hospital Comarcal "Carmen y Severo Ochoa" (Cangas de Narcea)

Modera: Dra. Isabel González-Posada Gómez. Pediatra. CS Luarca. (Luarca)

Alergia a alimentos en Atención Primaria: Manejo Práctico.

Ponente: Dr. Porfirio Fernández González. Pediatra. AGC de Pediatría (HUCA). (Oviedo)
Modera: Dra. Mar Coto Fuente. Pediatra. CS La Magdalena-La Carriona (Avilés)

Trastornos del sueño en Pediatría de Atención Primaria.

Ponente: Dr. Ramón Ugarte Libano. Pediatra. CS Olaguibel. (Vitoria-Gasteiz).
Coordinador del Grupo de Sueño de la AEPap.
Modera: Dra. Rosa Isela Fernández Ferrández. Pediatra. CS Cangas del Narcea. (Cangas de Narcea)

Novedades en Enfermedad celíaca. Actualización en diagnóstico y tratamiento de la gastritis por Helicobacter pylori en Pediatría.

Ponentes. Dra. Carmen Ribes Koninck. Pediatra. Jefa del Servicio de Gastroenterología Pediátrica del Hospital Universitario y Politécnico La Fe. (Valencia)
Dr. Juan José Díaz Martín. Pediatra. AGC de Pediatría. (HUCA). (Oviedo)
Modera: Dra. Agustina Alonso Alvarez. Pediatra. AGC de Pediatría. (HUCA). (Oviedo)

Presentación de posters y comunicaciones. Modera: Dra. Águeda García Merino

DE CREDITOS.

1. La Comisión Acreditadora del Principado ha concedido créditos de acuerdo al siguiente certificado:



31-05-2012

Nº EXPEDIENTE	TITULO ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL CREDITOS
E0595	I CONGRESO DE LA ASOCIACION ASTURIANA DE PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA.	07-08/06/2012	1,12
E0594	I CONGRESO DE LA ASOCIACION ASTURIANA DE PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA. TALLER.	08/06/2012	0,64
E0556	I CONGRESO DE LA ASOCIACION ASTURIANA DE PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA. CHARLAS	07-08/06/2012	0,48

2. Validación por la Asociación Española de Pediatría:

Madrid, 3 de Junio de 2012.

A/A Dr. José Ignacio Pérez Candás. Presidente de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPAP)

A/A Dr. Luis Miguel Fernández Cuesta. Responsable de la actividad.

El grupo de validación de actividades docentes (GT-VAD) de la AEP ha valorado positivamente la acción formativa del **I Congreso de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria** presentada el día 2 de Abril de 2012 con número de registro **Nº 20120402-01-Pap10**, y la considera:

RELEVANTE PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL de los pediatras a los que va dirigida y que CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD.

Agradecemos el interés mostrado por las sugerencias hechas por el GT-VAD en la pasada edición de La X Reunión Anual de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria, precedente del presente I Congreso.

Dentro de las fortalezas detectadas en la nueva edición destacan: la pertinencia de la actividad, la redacción de los objetivos específicos la descripción de la metodología y la evaluación de la satisfacción de los asistentes.

Le agradecemos su interés por la validación por la AEP y le recordamos que estamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Reciba un cordial saludo,

Fdo. Ángel Carrasco
Secretario General AEP-FEP



Certificado - Diploma

El presidente de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPap) certifica que

D./ Dña.

Ha participado en el "I Congreso de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria" celebrado en Oviedo los días **7 y 8 de Junio de 2012**, actividad acreditada por la Comisión de Acreditación de Formación Continua de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias, correspondiendo a créditos.

Oviedo,

Fdo. D. José Ignacio Pérez Candás
Presidente de la AAPap



PREMIOS:

En el apartado de pósters y comunicaciones, el comité científico concedió el premio a la mejor comunicación a la titulada: De las sibilancias al asma, características y predictores de evolución, cuyos autores son: Mora Gandarillas I., Cano Garcinuño A., Grupo de investigación SLAM.

8. RESULTADOS CIENTÍFICOS:

1. En la conferencia inaugural se constató la importancia de evitar el contacto de plásticos con las bebidas y comidas de los niños por su acción como disruptores endocrinos.
2. Como alternativa al agua de bebida embotellada se comentó la necesidad de promocionar los envases metálicos o de vidrio e ingerir agua de la red pública.
3. En el taller de alergia se constató la necesidad de una mayor coordinación entre los diversos especialistas de la región en esta área. El Presidente ofreció proponer en la comisión coordinadora que funciona en la UGC de Pediatría del HUCA, este extremo para el año 2.013.
4. En este taller también se constató la necesidad de ser rigurosos en el diagnóstico de las alergias alimentarias, así como en la retirada de alimentos por este motivo .Las pruebas de provocación deberán realizarse siempre en medio hospitalario.
5. En la Mesa de Gasto y a propósito de la Enfermedad Celiaca, la Dra. Ribes constató la necesidad de introducir el gluten a una edad lo más cercana al 6 mes de vida siempre que la lactancia materna lo permita, para cumplir así las recomendaciones de la OMS sobre la duración de la misma.
6. En la Asamblea General se propuso, tras un informe del Presidente sobre la situación de la petición cursada el año anterior, la renovación de la solicitud al Servicio de Salud para la implantación de botiquines específicamente pediátricos en los Centros de Salud.

9. ESTADÍSTICAS.

Se han producido 98 inscripciones, de las cuales:

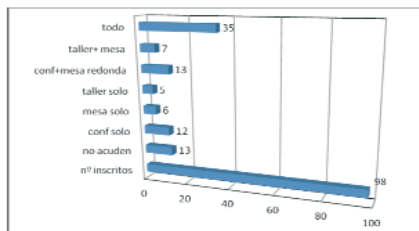
MIR pediatría: 9

Médicos de familia: 2

Pediatría hospitalaria: 4

Las restantes 83 inscripciones corresponden a pediatras de AP.

La asistencia a las distintas charlas y talleres que ofrece el curso se ven en la siguiente gráfica:



Llama la atención que solo un 35.71% asistan al congreso por completo y que un 13.26% se inscriban y no asistan.

Valoración de las conferencias y talleres

	contenido	rigor	utilidad
conferencia inaugural: 57			
valoración Dr Olea	9,5	9,5	8,6
valoración Dra Purificación López	8,8		
2 observaciones: excelente/muy interesante			
taller sueño: 19			
valoración Dr Ugarte	9,2	9,3	9,2
valoración Dra Rosa Isela Fernández	9,2		
1 observación: muy útiles casos clínicos.			
taller alergia: 17			
valoración Dr Porfirio Fernández	9,2	9,2	9,4
valoración Dra Mar Coto	9,3		
3 observaciones: dar para otra sesión alergia a fármacos/ repetir el taller para otros compañeros/ poner aún más casos clínicos			

I CONGRESO ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRÍA AP

taller de gastro: 16			
valoración Dra Cristina Molinos	9,3	9,3	9,3
valoración Dr Andrés Meana	9,1	9,3	9,2
valoración Dr Santiago Jiménez	9,2	9,5	9,2
valoración Dra Elena Taborga	9,2	9,8	9,2
valoración Dr David P. Solís	9,4	9,4	9,3
valoración Dra Adela Gutiérrez	9,4	9,3	9,4
valoración Dr David Gonzalez	9,4	9,4	9,3
valoración Dr Pedro Santos	9,3	9,3	9,4
valoración Dra Isabel González-Posada	9,6		
observaciones: muy bueno			
para repetir			
muy útil e interactivo			
muy útil y excelente			
muy bien			
mesa redonda :57			
valoración Dra Carmen Ribes	9,3	9,7	9,3
valoración Dr Juan José Díaz	9,4	9,6	9,2
valoración Dra Agustina Alonso	9,6		
observaciones: seguir igual			
excelentes ponentes			
gustó mucho, sobre todo Carmen			
ponencia de Carmen que figure en el libro			
más tiempo para formular casos /preguntas concretas			

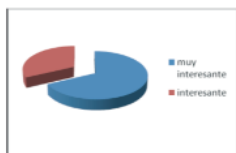
Encuesta de evaluación final

1- Considera que globalmente la Reunión ha sido:



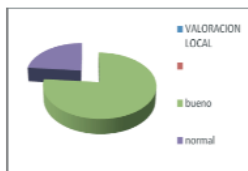
EVALUACION FINAL 34	
GLOBALMENTE:	
muy interesante	73,5
interesante	26,4

2- Considera que para su práctica diaria los temas de la Reunión han sido:



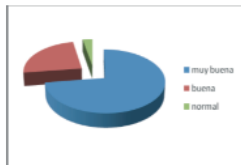
PARA PRACTICA DIARIA	
muy interesante	67,6
interesante	32,3

3- Valoración del local de celebración:



VALORACION LOCAL	
bueno	76,4
normal	23,5

4- Considera que la organización de la Reunión ha sido:



ORGANIZACIÓN	
muy buena	72,7
buena	24,2
normal	3

5- Observaciones sobre cualquier aspecto de la Reunión:

- Fecha del Congreso: manifestaciones a favor de adelantarlo a mayo
- Enviar documentación con al menos un mes de antelación
- Estructura del Congreso: abreviar inauguración
 - o No prolongar jornada más allá de las 20 horas
 - o Cumplir horarios
 - o Favorecer presencia de enfermería
 - o Permitir asistencia a varios talleres
- Lugar de realización: buscar un salón más adecuado al número de asistentes
- Comida de confraternización muy buena
- Agradecimientos por el trabajo realizado

6- Sugerencias formativas para la AAPap

- Repetir talleres en otoño (en concreto se pide más el de Alergia alimentaria)
- Encargarse de la formación en RCP
- Repetir talleres ya dados anteriormente (como el de LM)
- Invitar al Dr Torrelo para dar una charla
- Introducir alguna sesión interactiva
- Planificar la formación continuada en Pediatría en las distintas áreas.

10. ASAMBLEA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2012



Estimados socios/ Estimadas socias:

Según lo establecido en el art. 12 de los estatutos actualmente vigentes de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPap) os convoco a la **Asamblea General Ordinaria de 2011** que se celebrará en el salón de actos del **Colegio Oficial de Médicos de Oviedo**, el viernes **8 de junio a las 18.30 h.**

Orden del día

1. Apertura de la Asamblea y aprobación del orden del día, a cargo del Presidente de la Asociación, D. José Ignacio Pérez Candás.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior, a cargo del Secretario de la AAPap, D. Francisco Javier Fernández López.
3. Ratificación, según el art. 39 de los estatutos, de D. Luis Miguel Fernández Cuesta como Vocal de formación, docencia e investigación.
4. Ratificación, según el art. 39 de los estatutos, de Dña. Sonia Ballesteros García como Tesorera, ejerciendo como Tesorera en funciones, hasta su reincorporación a la junta directiva, Dña. M^a de los Angeles Ordóñez Alonso.
5. Presentación y aprobación, si procede, del informe de actividad de la AAPap durante el último año, y de las líneas estratégicas para el próximo, a cargo del Presidente de la Asociación, D. José Ignacio Pérez Candás.
6. Presentación y aprobación, si procede, del informe económico, cuentas y presupuesto de la AAPap, a cargo de la Tesorera en funciones, Dña. M^a de los Angeles Ordóñez Alonso.
7. Admisión de nuevos socios y nombramiento de socios de honor.
8. Información sobre contactos mantenidos con diversas asociaciones sobre las repercusiones del Real Decreto 6/2012 y postura al respecto de la AEPap.
9. Ruegos y preguntas.

Saludos cordiales.

Fdo. Francisco Javier Fernández López.
Secretario de la Junta Directiva de la AAPap.
Oviedo, a 23 de mayo de 2012



Asociación Asturiana de
Pediatría de Atención Primaria

Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPap) del día 6 de Mayo de 2011, celebrada en la sede de Oviedo del Colegio Oficial de Médicos de Asturias.

Con la presencia de veintiocho personas socias, a las dieciocho horas y quince minutos fue inaugurada la Asamblea.

Sus resoluciones fueron las siguientes:

1. Se aprobó por unanimidad el **orden del día**, decidiéndose que el primer punto del mismo fuese el “debate y aprobación, si procede de la propuesta de nuevos estatutos de la AAPap”, para lo que se había convocado la **Asamblea Extraordinaria** correspondiente.
2. Tras su presentación por parte del Secretario de la AAPap, *D. Francisco J. Fdez. López*, quien señaló que la propuesta de nuevos estatutos está adaptada a las previsiones contenidas en la **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo**, reguladora del Derecho de Asociación, y a las normas de desarrollo de la misma, y tras el debate correspondiente, la propuesta de **nuevos estatutos de la AAPap** fue aprobada por unanimidad, tras incorporar a los mismos las aportaciones realizadas por la socia *Dña. Begoña Domínguez Aurrecoechea*.
3. Se acordó por unanimidad solicitar la inscripción de los nuevos estatutos en el **Registro de Asociaciones del Principado de Asturias**, manteniendo la denominación de “Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria, Siglo XXI” y la sede social en el Colegio de Médicos de Oviedo, Plaza de América, no 10, planta 1a, 33005 Oviedo, así como certificar que la entidad se encuentra actualmente en situación de actividad y funcionamiento.
4. Se aprobó por unanimidad ratificar en sus cargos a los actuales miembros de la junta directiva de la AAPap hasta que agoten su mandato según los nuevos estatutos, contando este periodo desde la fecha en la que fueron inicialmente elegidos.

CARGO / NOMBRE/APELLIDOS: Presidente: José Ignacio Pérez Candás. Secretario: Francisco Javier Fdez. López. Tesorera: M^a Ángeles Hdez. Encinas. Vocal Área I: Isabel Glez-Posada Gómez. Vocal Área II: Rosa Isela Fdez. Fdez. Vocal Área III: Mar Coto Fuente. Vocal Área IV: Francisco Javier Fdez. López. Vocal Área V: M^o Purificación López Vilar. Vocal Área VI: Rosa Rguez. Posada. Vocal Área VII: Aidé M^o Aladro Antuña. Vocal

Área VIII: M^a Angeles Ordóñez Alonso. Vocal Formación: M^o Agustina Alonso Alvarez.

5. Se aprobó por unanimidad y sin alegaciones el **acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2010**, presentada por el Secretario, *D. Francisco J. Fdez. López*, y distribuida entre las personas asistentes a la Asamblea.
6. Se aprobó por unanimidad el **informe de actividad de la AAPap**, presentado por el Presidente, D. José Ignacio Pérez Candás, y que había sido distribuido previamente mediante correo electrónico a todas las personas socias.
7. Fue aprobado por unanimidad el informe económico y las cuentas presentadas durante la Asamblea por la Tesorera de la AAPap, Dña. Ángeles Hernández Encinas. Las cuentas incluyen el balance de ingresos y gastos de la Reunión Anual de 2010.
8. Fueron admitidas como **nuevas socias numerarias**, tras la solicitud oportuna: *Dña. Zoa García Amorín, Dña. Esther Crespo Pérez-Cuadrado, Dña. M^a Elena Fernández Tejada, Dña. Mercedes Sarmiento Martínez, Dña. M^a Bibiana Fernández Fernández, Dña. Laura Somalo Hernández, Dña. Emma Argüelles Prendes y Dña. Cristina Pato Fernández*. Se aprobó por asentimiento.
9. Se decidió consultar a cada uno de los socios jubilados su aceptación para ser nombrados **socios de honor**. Este nombramiento se efectuaría con un acto formal en la próxima Asamblea Ordinaria. Se aprobó por asentimiento.
10. Se decidió enviar una carta a la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios en el caso de que en el plazo de una semana no remitiese instrucciones a los centros de salud sobre la aparición de un **caso de sarampión en el Área sanitaria de Mieres**. Se aprobó por asentimiento.

En la sede de Oviedo del Colegio de Médicos de Asturias, a seis de mayo de dos mil once.

Fdo.:

Francisco J. Fdez. López. José Ignacio Pérez Candás. Secretario de la AAPap y Presidente de la AAPap, respectivamente.



INFORME DEL PRESIDENTE PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AAPap -2.012

Estimados compañeros y compañeras:

Acabamos este periodo 2.011-2.012 desde la última asamblea general con una situación política no mejor de cómo lo iniciamos, es decir, con un gobierno en funciones, y con una situación económica llena de incertidumbres y recortes económicos y sociales, que aquí en Asturias aún no percibimos en el terreno de la educación y la sanidad, quizás por el gobierno en funciones, pero que de cara al futuro y dadas las condiciones impuestas desde la UE no presagian nada bueno. En nuestro Principado hay que recortar más de 500 millones de euros y de momento han salido de la prorroga presupuestaria congelando las inversiones previstas, sin tocar las partidas dedicadas a la sanidad y la educación, pero ¿será posible mantener estas políticas a medio y largo plazo? Sanidad y educación debieran ser la prioridad del gasto en cualquier país avanzado ya que sin la primera no hay justicia social ni se puede hablar de un mínimo estado de bienestar y sin la segunda no hay futuro.

El sistema sanitario es garantía de la equidad como ninguna otra actividad pública porque cuando el ser humano más necesita de la solidaridad de sus congéneres es ante la pérdida de la salud, siendo también garantía principal de la necesaria cohesión social cuando se pasan momentos difíciles, como los actuales.

Las necesarias reformas deben pasar por una potenciación de los servicios de Atención Primaria, ahora más útiles y necesarios que nunca, que a nivel infantil deberán garantizar la prestación de la atención por Pediatras, que son los especialistas mejor preparados para este desempeño, como lo demuestran nuestros estándares de morbilidad y mortalidad infantil en comparación con los países que no disponen de los mismos en el primer nivel de atención.

Hemos visto como algunos compañeros obtenían plaza en hospitales de la comunidad autónoma desde su desempeño en la atención primaria lo que nos ha dejado un sabor agri dulce de orgullo personal y alegría por ellos y tristeza por su pérdida para la pediatría de primaria. Pero sabemos que siempre podremos contar con ellos, como podemos ver en el caso de Agustina, Maruchi para todos, en sus labores de coordinación con el HUCA de gran interés para todos. En los nuevos estatutos que se aprobaron en la última Asamblea General se pusieron los medios para que pudieran seguir perteneciendo a nuestra organización.

Nuestra Reunión que cumplía ya la década ha sido sustituida por el pri-

mer Congreso para cumplir con las exigencias acreditadoras de la correspondiente comisión del Principado, pero lo hacemos con el reto de iniciar otro ciclo que nos permita dar un salto adelante pese a las estrecheces económicas a que nos obliga la situación económica general pero también el mantenimiento de nuestro código ético y la gratuidad de las actividades que desarrollamos. Exploraremos nuevas vías de colaboración con diversas empresas así como con nuestra AEPap. Este año hemos comenzado un ciclo como habéis podido comprobar que intentará a lo largo de las próximas ediciones un acercamiento a las subespecialidades pediátricas, tan en boga en la actualidad con la presentación del libro blanco de las mismas por parte de la AEP.

Aprovechando el décimo aniversario de nuestra asociación, así como la necesidad de acercar nuestra imagen corporativa a la de la AEPap, según decisión de la Junta Directiva de la misma y dentro de la renovación general de la imagen de nuestra sociedad que se puede ver también en el Boletín, así como aprovechando la oportunidad de poder contar con la colaboración de Víctor Manuel Mirón López, diseñador gráfico que ha colaborado con nosotros en otras ocasiones, suyo es el diseño gráfico de nuestra última Reunión, hemos decidido acometer la renovación de nuestro logo. Quiero felicitar por el resultado y agradecer su altruista colaboración al yerno de nuestra compañera Purificación López Vilar.

Lamentamos la pérdida durante el presente año de dos personas muy queridas en nuestra Sociedad: Soledad Fernández Rodríguez, y Juan Rodríguez Navarro.

La Junta propondrá a la Asamblea General que la Jornada de Otoño que se realiza en Gijón lleve el nombre de Soledad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS: X REUNION ANUAL.

1. Sobre la Lactancia Materna se resaltó la necesidad de seguir promocionando la misma. Se animó a los profesionales a iniciar el desarrollo de la Iniciativa de UNICEF-OMS Centros de Salud Amigos de los Niños en el Principado. Al hilo de la resolución de la reunión el presidente propuso y fue aceptado por la comisión HUCA-resto de hospitales asturianos-Primaria que la lactancia materna sea uno de los ejes de los trabajos de mejora de la coordinación Primaria-Especializada en el segundo semestre del presente año. Se constituyó un grupo específico para analizar las áreas de mejora.
2. Según el estudio presentado por la Dra. Galarraga durante la misma dada la aparición frecuente de resistencias de los microorganismos a los antimicrobianos empleados habitualmente, es necesario realizar estudios microbiológicos y multidisciplinarios periódicos para realizar un tratamiento empírico adecuado en nuestro medio.
Hay que indicar que la generalización de la vacunación infantil frente al neumococo ha supuesto una variación, por ejemplo, de los patrones

microbiológicos de la otitis media aguda.

La Dra. Rigueira habló de que la magnitud de prescripción de antibióticos parece estar altamente influenciada por la presión asistencial, por lo que trabajar para mejorar este ratio tendría consecuencias beneficiosas sobre la prescripción y el gasto farmacéutico.

El uso inadecuado de los antibióticos sigue siendo un problema de la Sanidad asturiana, tanto por los recetados de forma incorrecta como aquellos consumidos de motu proprio. También se indicó que la disposición de pruebas de diagnóstico rápido, la prescripción diferida y las actuaciones administrativas para evitar el uso de antibióticos sin un adecuado diagnóstico son también imprescindibles. En este sentido presionaremos al Servicio de Salud para que todas las áreas dispongan del test rápido de detección de estreptococo.

3. En el taller de Urgencias Vitales se resaltó la necesidad de una correcta comunicación entre los Pediatras de Atención Primaria y los de Especializada en el traslado enfermos críticos desde uno a otro nivel.
4. Se decidió, a propósito de una comunicación presentada por la Dra. Aladro, la necesidad de modificar la información que se da desde la Consejería de Salud sobre la vacuna de la Varicela en Adultos ya que no es cierto que no se deba administrar a embarazadas no inmunes después de tener exposición al virus.
5. A propósito de otra comunicación sobre el material para Urgencias disponible en las diversas Áreas Sanitarias se decidió comunicar al Servicio de Salud los déficits detectados. Así se hizo mediante comunicación oral y posteriormente escrita a la Subdirectora de Atención Primaria sin respuesta hasta el momento.

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO SE INCORPORARON A LA MEMORIA DE LA REUNION DE LA QUE SE ENTREGO COPIA A LAS AUTORIDADES DE LA CONSEJERIA Y DEL SERVICIO DE SALUD, QUE POR ELLO ESTAN INFORMADAS DE NUESTRAS REIVINDICACIONES.

EN LAS AREAS. Continuaron las actividades formativas en las Áreas III, V y VIII, en la primera, acreditadas por la Comisión Acreditadora del Principado, los vocales os mantuvieron informados de todas las sesiones y ayudaron de forma sustancial a su programación.

JORNADA DE OTOÑO.

Tuvimos un taller de Asma impartido por Isabel Mora Gandarillas que moderó Agustina Alonso, y que se celebró el día 17 de Noviembre en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Asturias en Gijón. Fue validado por la AEP y contó con 1,95 créditos de la Comisión acreditadora del Principado.

2. Continuó el programa de formación IAAP - FAPap. Lamentablemente este año por la falta de presupuestos autonómicos, al no ser aprobados por la Junta del Principado, no se ha podido continuar con la suscrip-

ción gratuita para los pediatras y médicos de familia del Servicio de Salud.

Hemos negociado con la editora Exlibris una ampliación del plazo de una oferta de 40 euros por la suscripción anual como se había ofertado para otras comunidades autónomas. 25 compañeros se han adherido a ella y seguirán recibiendo la revista on-line. Nuestra intención es retomar las negociaciones para el próximo año con el futuro gobierno ya que creemos que es un eslabón importante en la actividad formativa de nuestros socios y lo será más en el futuro, que será cada día más on-line.

MEMORIAL Guillermo Arce-Ernesto Sánchez Villares.

Colaboramos con la organización mediante el desarrollo de una Mesa Redonda sobre Tuberculosis. También tuvimos representantes en el Comité Científico.

ACTIVIDADES EN INVESTIGACION.

1. Impulsado por nuestros compañeros Alfredo Cano Garcinuño e Isabel Mora Gandarillas y con la colaboración de un buen número de profesionales miembros de la Asociación se llevó a cabo un estudio sobre el Asma infantil que lleva el nombre SLAM, cuyos resultados están siendo presentados en diversos congresos.
2. Impulsado por nuestro compañero del hospital de Zamora, Carlos Ochoa Sangrador, se desarrolló con diversos profesionales asturianos un proyecto destinado a conocer la práctica de la introducción de la alimentación complementaria en el territorio SCCALP.
3. Continúa adelante el proyecto MORBIGUARD sobre enfermedades en niños que asisten a Guarderías. Sus primeros resultados parciales están siendo presentados en diversas actividades congresuales.
4. A partir de datos suministrados por el CGSI se inició un estudio, que se realizará a nivel nacional, sobre el estado nutricional de los niños-as españoles. Quiero agradecer a la Subdirectora de Atención Primaria y a Irene López Cobián, directora del mismo su colaboración para la obtención de los datos. Nuestra representante en el será María Ángeles Ordóñez Alonso.

ACTIVIDADES COLABORATIVAS EN EL AMBITO SANITARIO.

1. Grupos de Trabajo con el SESPA. Se encuentra a la espera de la formación del próximo Gobierno del Principado. Se abordó la reanudación de las actividades, algunas acabadas y pendientes de la solución informática para OMI, con la Subdirectora de Atención Primaria, pero sin resultados hasta la fecha, por problemas de personal y de prioridades de la Subdirección.
2. Seguimos colaborando con los Hospitales de Referencia de las diferentes Áreas, se han dado pasos muy importantes dentro de la comisión establecida con el Área de la UGC de Pediatría del HUCA para la mejora de la coordinación en diversos ámbitos. En ella están repre-

sentados todos los servicios de Pediatría de los hospitales asturianos y nuestra asociación a través del Presidente y el Secretario. La coordina Carlos Bousoño. Se estableció para este primer año de funcionamiento la mejora de la coordinación en el asma infantil y en lactancia materna estando ya, sendos grupos, realizando las labores para ello. Los primeros resultados del grupo del asma los pudimos ver hace pocos días en la sesión general celebrada en el salón de actos del Hospital General. Resultó muy estimulante ver a profesionales de los diversos ámbitos unidos en la labor de la mejora de la atención a la población infantil del Principado, en un espíritu sincero de colaboración. El Grupo de Asma, con pediatras de primaria y hospitalarios y enfermería permanecerá para atender las dificultades que puedan ir surgiendo. En el segundo semestre los trabajos se centrarán en la lactancia materna. Se ha constituido un grupo para valorar las fortalezas y disfunciones y estudiar las posibilidades de mejora.

3. El Presidente nos ha representado en la evaluación del Plan de Infancia de Avilés. Esperamos ser convocados para la redacción del futuro plan.
4. Dentro de las múltiples actividades que se llevan a cabo desde la AEPap, participamos en un proyecto de renovación de la información para las familias que lleva por título familia y salud. El Presidente elaboró parte de la información junto a otros pediatras de atención primaria de la AEPap.
5. El Presidente ha participado como uno de los representantes de Atención Primaria en el Grupo constituido por el SESPA para el SINOC de la UGC de Pediatría del HUCA. Era la segunda reunión y creemos que es un buen camino para la adecuada coordinación de los distintos niveles de asistencia.
6. El Presidente acudió a la Reunión de la Junta ampliada de la AEPap, (Junta Directiva y Coordinadores de los Grupos de Trabajo). Se aceptaron las múltiples propuestas que en el terreno económico así como en la estrategia para los próximos años llevábamos desde nuestra federada. Impulsamos la creación de una comisión de Tesorería que deberá empezar a dar sus primeros pasos. También asistió en Febrero, en Madrid, a la reunión de la Junta Directiva de la AEPap, donde se abordó entre otros temas la potenciación de la imagen corporativa de la misma.
7. El Presidente y el Secretario tuvieron una Reunión de trabajo con la Subdirectora de Atención Primaria del SESPA. En un clima de gran cordialidad se abordaron los temas pendientes de la Pediatría asturiana: grupos de trabajo (de los que es una realidad el nuevo PRANA y su adaptación a OMI, pero que ha quedado paralizado a raíz del cambio de gobierno, aunque pareció mostrar gran interés...); formación a cargo de la empresa en tiempo laboral e investigación; concursos oposición y de traslados con la periodicidad no superior a dos años; baremo adecuado de méritos para concursos y carrera profesional, fueron los

temas abordados. En general hubo coincidencias en estas Áreas. Por enésima vez volvimos a pedir la supresión de la figura del Pediatra de Área, y mientras no sea posible, al menos el cumplimiento de la normativa de forma literal. No hemos visto resultados hasta la fecha; se escudan en la falta de personal en el SESPA y en el principio de prioridades. Nuestra intención es seguir insistiendo. Volveremos sobre ello nada más se constituya el nuevo gobierno, ya que hay mucho y buen trabajo realizado y sería lamentable perderlo.

COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES.

Seguimos manteniendo una relación fluida con las organizaciones de madres que lactan a sus hijos. Amamantar nos ha invitado como siempre en los últimos años a celebrar con ellas los actos conmemorativos de la Semana mundial de la lactancia materna en Asturias. El Presidente participó en la rueda de prensa convocada con tal motivo.

Covadonga García, Presidenta de la Asociación Asturiana de Diabéticos (Asdico), nos ha pedido establecer una colaboración con su sociedad y estamos viendo los aspectos en la que esta se podría concretar.

PRESENCIA EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES.

Aunque no es un objetivo estratégico, hemos mantenido una presencia moderada en los medios de comunicación escritos y audio-visuales del Principado respondiendo a las demandas de los mismos para hacer aclaraciones puntuales sobre temas de tipo profesional en diversos ámbitos. Esta labor la realizó generalmente el Presidente que ha concedido por ello diversas entrevistas a lo largo del último año.

CAMBIOS EN LA JUNTA DIRECTIVA:

Ángeles Hernández Encinas cesó, por motivos personales y a petición propia, en las labores de Tesorera de nuestra Sociedad. Le deseamos lo mejor en su andadura por Andalucía. La nueva Tesorera nombrada por la Junta Directiva fue Sonia Ballesteros García, cuyo nombramiento deberá ser ratificado por la próxima Asamblea General. Lamentablemente, Sonia se está restableciendo de un problema de salud surgido inesperadamente, lo que ha hecho que durante este tiempo la Junta haya decidido encomendar sus funciones, transitoriamente, a la vocal María de los Ángeles Ordóñez Alonso, a la que quiero agradecer su buena disposición para encargarse de esta importante labor.

También se ha producido el cese, a petición propia, por motivos personales relacionados con su nueva actividad profesional en el HUCA, de Agustina Alonso Álvarez. El nuevo vocal de Formación es Luis Miguel Fernández Cuesta, pediatra del C.S de Grado. Deberá ser ratificado por la próxima Asamblea General.

José Ignacio Pérez Candás. Presidente AAPAP
Asturias, Mayo de 2.011



LINEAS ESTRATEGICAS DE LA AAPAP A MEDIO Y LARGO PLAZO:

1. DEFENSA, EN TODOS LOS AMBITOS DONDE SEA OPORTUNO, DEL ACTUAL SISTEMA SANITARIO, CON LAS MEJORAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU FUTURO PERO DENTRO DE LA SALVAGUARDIA DE LA UNIVERSALIDAD DE LA ATENCIÓN, Y LA EQUIDAD ENTRE LAS PRESTACIONES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES AUTONOMAS. PARA ELLO INCREMENTAREMOS NUESTRA PRESENCIA EN LA SOCIEDAD, INTENSAREMOS LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO AUTONOMO ASI COMO CON LAS OTRAS SOCIEDADES CIENTIFICAS, ASOCIACIONES DE PACIENTES, PARTIDOS POLITICOS , SINDICATOS, ETC.
2. DEFENSA DEL ACTUAL MODELO SANITARIO CON PEDIATRAS EN LA ATENCION PRIMARIA DESEMPEÑANDO SU LABOR EN LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 14 AÑOS Y SU PAULATINA AMPLIACION HASTA LOS 16 MEDIANTE LA PLANIFICACION NECESARIA DE RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS PARA ELLO.
3. INSTAR A LAS AUTORIDADES SANITARIAS AL LOGRO DE UN RATIO DE 15 MINUTOS DE MEDIA DE ATENCIÓN EN CONSULTA NO BUROCRATICA PARA CADA PACIENTE PEDIATRICO. PARA ELLO DEBERAN PONERSE LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA EL CONTROL DE LA HIPERFECUENTACION, SOBRETUDO INVIRTIENDO EN LA FORMACION DE LOS PROFESIONALES Y PACIENTES. TAMBIEN DEBEREMOS IR HACIA UN NUMERO DE TARJETAS INDIVIDUALES SANITARIAS ADECUADO QUE ESTIMAMOS EN TORNO A 1.000 POR PROFESIONAL.
4. POTENCIAR LA COORDINACION INTERNIVELES ASISTENCIALES PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA CONTINUIDAD ASISTENCIAL. LA PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA, RECONOCIDA COMO SUBESPECIALIDAD PEDIATRICA DEBERA SER EL EJE DEL SISTEMA, DOTANDOLA DE LOS NECESARIOS RECURSOS HUMANOS Y ECONOMICOS.
5. SOLICITAR EN LAS INSTANCIAS OPORTUNAS LA FORMACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD A CARGO DE LA EMPRESA. OFRECER NUESTRA SOCIEDAD A LAS

AUTORIDADES COMO VEHICULO ADECUADO PARA DICHA FORMACION CONTINUA.

CUANDO SEA A CARGO DEL PROFESIONAL ASEGURAR QUE TENGA LA ACREDITACION ADECUADA, POR ENTIDAD INDEPENDIENTE, Y A MEDIO-LARGO PLAZO QUE SE PUEDAN DESCRAVAR LOS GASTOS DE LA DECLARACION DEL I.R.P.F.

- POTENCIAR LA INVESTIGACION EN PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA, DEFINIENDO UNAS LINEAS PRIORITARIAS Y COLABORANDO CON LA FUNDACION DE LA AEPAP, EL GRUPO DE INVESTIGACION DE LA MISMA, ASI COMO CON LA OFICINA DE INVESTIGACION BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

11. REPERCUSIÓN INFORMATIVA

El Presidente realizó 5 entrevistas con medios de comunicación, fundamentalmente, en esta ocasión, la radio pública y la SER. Se trataron temas reflejados en la nota de prensa y aspectos humanos del desempeño de la especialidad.

El Dr. Olea fue entrevistado por la radio pública (RPA), y los Dres. Ramón Ugarte y Porfirio Fernández por la prensa escrita.

Creemos que este apartado se vio muy dificultado en esta ocasión por la difícil situación socioeconómica por la que atraviesa España, y Asturias en particular.



Los pediatras afirman que el 30% de los niños padecen trastornos del sueño

... M. M.

Ugarte. Entre el 25 y el 30% de los niños padece trastornos del sueño. Los más habituales son las pesadillas, los movimientos durante el sueño, los trastornos respiratorios (apneas) y el insomnio por hábitos incorrectos. Así lo expone el pediatra asturiano Ramón Ugarte, durante la celebración del I Congreso de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AA-Pa). El experto también afirmó que los niños en el último siglo «han perdido más de una hora de sueño y todo ello repercute en cuestiones como el aprendizaje y el aumento de la obesidad infantil». Ugarte argumentó que los trastornos del sueño en pediatría cada vez son más comunes «por la estimulación de luz continuada a través de televisores, ordenadores y pantallas de todo tipo».

Con motivo del congreso, la asociación de pediatras reclamó «a la nueva administración autonómica que los anunciados ajustes económicos no menoscaben la calidad de la asistencia pediátrica en Asturias».

Sábado 09.06.12
EL COMERCIO



COMUNICADO REMITIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COMUNICADO DE PRENSA

Embargado hasta las 00.01 del 7 de junio

7 de junio de 2012

LOS PEDIATRAS ASTURIANOS DE ATENCIÓN PRIMARIA REIVINDICAN SU PAPEL COMO EJE DE LA ATENCIÓN SANITARIA A LA INFANCIA

La Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria (AAPap) celebra los días 7 y 8 de junio su I Congreso en Oviedo

Los pediatras del primer nivel asistencial piden que los ajustes económicos no reduzcan la actual calidad y que se reconozca oficialmente la especialidad de Pediatría de Atención Primaria

Oviedo. La AAPap, que agrupa a más del 90% de pediatras que ejercen en Atención Primaria en Asturias, celebra del 7 al 8 de junio su **I Congreso** en el Colegio Oficial de Médicos de Oviedo. El Congreso, heredero de la Reunión Anual de la AAPap celebrada durante 10 años consecutivos, pretende ser la principal referencia formativa de los profesionales que ejercen la pediatría en los Centros de Salud asturianos y un foro privilegiado para el intercambio de inquietudes y experiencias. La exposición materno-infantil a contaminantes ambientales, los problemas gastroenterológicos pediátricos, la alergia a alimentos y los trastornos del sueño en la infancia, son algunos de los asuntos que se abordarán durante estas jornadas. Con un enfoque eminentemente práctico, uno de los objetivos que pretende el Congreso es **mejorar la coordinación** entre el nivel de Atención Primaria y el nivel Hospitalario en la atención a algunos de los problemas más prevalentes en la edad pediátrica.

Con esta nueva iniciativa, los pediatras asturianos asociados en la AAPap quieren, por otra parte, reafirmar su **compromiso con la salud de la población infantil asturiana**, su decidido interés por afrontar los retos de una sociedad, una medicina y una sanidad cambiantes, y también su empeño por ser, día a día, mejores profesionales. Buena mues-

tra de ello es el **apartado de comunicaciones**, que demuestra el esfuerzo por mantener vivo su espíritu investigador y docente, a pesar de que la demanda asistencial ha crecido de forma notable durante los últimos años.

Con motivo de su **I Congreso**, la AAPap desea recordar las medidas que ha planteado durante los últimos años a la administración sanitaria asturiana, entre las que se encuentran las siguientes:

- Considerar al Pediatra como el **profesional más adecuado** para atender a la población infantil en Atención Primaria.
- Distribuir racionalmente los recursos humanos existentes, realizar las contrataciones necesarias de pediatras en Atención Primaria y **aumentar el número de Médicos Residentes en formación como Pediatras**.
- Reforzar el papel de los pediatras dentro de los Equipos de Atención Primaria, **eliminando la figura del “Pediatra de Área”**. Esta figura, creada para zonas rurales con escasa población pediátrica, se está comenzando a emplear en zonas urbanas.
- Incentivar las funciones **docente, formativa e investigadora** del Pediatra de Atención Primaria, de manera que puedan desarrollarse dentro de la jornada laboral ordinaria.

La AAPap pide a la nueva administración autonómica que los anunciados ajustes económicos no menoscaben la calidad de la asistencia pediátrica en Asturias. En la actualidad, **nuestra comunidad autónoma está entre las mejor situadas** respecto a parámetros como número de plazas de Pediatría ocupadas realmente por pediatras –prácticamente el 100% en Asturias, mientras que en Baleares, Valencia, Canarias, Madrid y Murcia, entre el 30% y el 50% de las plazas de Pediatría están ocupadas por profesionales sin titulación específica en esta disciplina-, *número de niños por cupo* –aquí la media es menor a 1000, mientras que en el 50% de las autonomías se sobrepasa este número- o *el tiempo medio dedicado a cada paciente*, que es claramente superior al dedicado en otras comunidades como Andalucía, Baleares, Valencia, Canarias, Madrid y Murcia.

Las tres sociedades de pediatría de nuestro país, la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Sociedad Española de Pediatría Extra hospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP) y la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AAPap) se han unido recientemente para reivindicar el **reconocimiento oficial de la especialidad de Pediatría de Atención Primaria** como vía para garantizar que la atención del niño siga estando en manos de profesionales específicamente formados. El reconocimiento oficial de las especialidades pediátricas y, en concreto,

de la especialidad de Pediatría de Atención Primaria, es para las sociedades científicas de pediatría, la mejor medida para garantizar la atención de calidad que se está prestando en la actualidad en nuestro país a los niños.

La evidencia empírica viene a avalar esta afirmación. La existencia de pediatras específicamente formados para resolver la patología infantil en Atención Primaria conlleva que las dolencias que con mayor frecuencia aquejan a los menores se resuelvan antes, sean menos intensas, estén mejor controladas y se registren menos complicaciones. El valor del **modelo pediátrico español, que incorpora la figura de la Pediatría de Atención Primaria**, destaca aún más cuando se compara con otros modelos de atención sanitaria que se están aplicando en otros países donde el primer nivel asistencial no cuenta con estos profesionales.

**Para más información o concertar entrevistas:
Ignacio Pérez Candás, presidente de la AAPap, tfno. 609828907.**

12. CONCLUSIONES.

Los resultados del Congreso son altamente satisfactorios de acuerdo a las estadísticas con las que contamos. Hemos de estar moderadamente satisfechos con lo realizado a tenor de los escasos recursos materiales y humanos de los que disponemos. Hay cuestiones que se pueden mejorar y que lograremos mejorar, pero también tenemos que ser realistas y saber que no podremos nunca satisfacer todas las expectativas.

Nuestro Congreso debe ser nuestra "tarjeta de visita" ante quienes tienen el poder de tomar decisiones sobre el futuro de la pediatría asturiana en atención primaria. En este sentido creemos que es un éxito que al acto inaugural haya acudido el Consejero de Sanidad acompañado del Director General de Calidad e Innovación y del Jefe de Gabinete, que después fue nombrado Director General de Salud Pública, así como de la Directora gerente del SESPA, Ana Celia Tuero Tuero, en la actualidad Directora General de Asistencia Sanitaria que van a ser nuestros interlocutores durante los próximos años. También hay que destacar la participación de la presidenta del Colegio de Médicos y de la concejala de Sanidad del Ayto. de Oviedo, por cuanto de ellas va a depender en buena medida que podamos seguir celebrando esta Reunión a través de la cesión de la infraestructura del Colegio y la ayuda económica del Ayto. Tampoco podemos obviar lo que significa como aval que en este momento la presidenta de la AEPap sea Begoña Domínguez y nos apoye institucionalmente en la inauguración.

También debemos resaltar la estupenda conferencia inaugural, la más que aceptable participación en los talleres, las once comunicaciones, el interés de la mesa redonda, etc. Y todo ello, manteniendo y reforzando, a rajatabla, nuestra independencia. Por no olvidar, la declaración de interés sanitario, la acreditación docente y la validación de la AEP, y en otro orden de cosas las 5 entrevistas radiofónicas que atendió el Presidente así como las entrevistas a distintos medios de los Dres. Ugarte y Díaz y la interesante entrevista del Dr. Olea en la RPA. Esto demuestra el interés científico de la Reunión de este año que prevaleció sobre temas profesionales, que siendo muy importantes, nos preocupa centren en el aspecto puramente reivindicativo la imagen del Congreso.

En cuanto a la participación, considerando los Pediatras que estamos en AP, según el número de inscritos ronda el 71 %, con 9 MIR y 4 hospitalarios inscritos. Cifras más elevadas que en ninguno de los años anteriores.

En el debe, la ausencia de la enfermería pediátrica, ya que esta reunión no tuvo contenido específico para ese ramo de la atención sanitaria. Aunque nuestros estatutos no contemplan un apoyo específico a su formación, si lo hacen respecto a la atención integral a la salud en la infancia y la enfermería es una parte importante en este apartado, por ello en el futuro deberemos reflexionar sobre este punto y ver con nuestros limitados medios económicos y humanos que podemos hacer.

En este momento la AAPap está al corriente de todos los requisitos administrativos y fiscales a los que estamos obligados legalmente, lo cual ha supuesto un gran esfuerzo, sobre todo humano, pero ello nos llena de satisfacción al haber sido una meta fundamental de nuestro mandato.

Como corolario final podemos decir que podemos haber asistido a una de las Reuniones de mayor nivel científico de nuestra Sociedad, que la participación ha sido elevada, sobresaliente en el número de MIR de nuestra especialidad, y, con un punto negro que ha sido deficitaria en el terreno de la enfermería pediátrica.

La repercusión informativa ha sido moderada, satisfactoria en el terreno de la atención a lo científico. Y excelente la representación institucional.

13. RESULTADOS ECONOMICOS

	APORTACIONES EXTERNAS	GASTOS FIJOS	ESPECIFICACION
SEDE	CEDIDA		POR EL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE ASTURIAS EN OVIEDO.
SESPA	1000		
CAJASTUR	1000		
CHIESI	500		
ORDESA	750		
AMA	500		
NUTRIBEN	500		
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	2000		
APORTADO POR CONGRESISTAS	900		Para la comida congresual
CONF INAUGURAL.		639,57	Viaje + gastos de hotel y kilometraje+ charla
TALLER GASTRO		470,58	
TALLER SUEÑO		727,3	Viaje+ gastos de hotel y kilometraje+ taller
TALLER ALERGIA		470,56	
CELIACA		256	Gastos de viaje
		176,5	
CORREO		27,5	
IMPRESA (GOFER)		2,443,40	libros de ponencias+ cartelería
DISEÑADOR GRAFICO		200	
CONSERJE COLEGIO MEDICOS		200	
AZAFATAS CONGRESO		100	
COMIDA CONGRESISTAS		1000	
CAFÉ		801.36	
COMIDA PONENTES		100	
FONDOS PROPIOS	833,07		
TOTAL	7983,07EUR	7983,07 EUR.	

14. IMÁGENES



I CONGRESO ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRÍA AP



I CONGRESO ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRIA AP





I CONGRESO ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRÍA AP



I CONGRESO ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRIA AP



I CONGRESO ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRIA AP



15. COLABORADORES



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



AYUNTAMIENTO
DE OVIEDO



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD
Y SERVICIOS SANITARIOS



Solicitada acreditación



Solicitada validación



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD
Y SERVICIOS SANITARIOS

Actividad declarada de interés público



SOCIEDAD DE PEDIATRÍA
ASTURIAS, CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN



16. PATROCINADORES

cajAstur



Agua Mineral Natural
FUENSANTA

Nutribén®
Especialistas en alimentación infantil

Novalac



17. CÓDIGO ÉTICO

Código de Responsabilidad Ética de la AEPap

1. **Introducción y propósitos** La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap, www.aepap.org) es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión la promoción de la Pediatría de Atención Primaria en España, el fomento de la docencia y la investigación, la coordinación con otras entidades con objetivos confluyentes, y el desarrollo profesional de los pediatras de Atención Primaria, con el objetivo de proporcionar una atención pediátrica de calidad a todos los niños y adolescentes en su contexto familiar y social. Las “industrias relacionadas con la Salud” (IRS) son empresas dedicadas a la investigación, desarrollo, elaboración, distribución y venta de productos empleados en cualquiera de los campos de la Salud, ya sean productos para el diagnóstico o el tratamiento médico de las enfermedades, la prevención de las mismas, productos nutricionales empleados en la alimentación de niños sanos o en la terapéutica nutricional, empresas que producen y divulgan información médica, y otros similares. Estas empresas tienen entre sus objetivos el mantener un volumen de negocio suficiente para asegurar los beneficios empresariales y el mantenimiento del empleo. Las IRS colaboran con los médicos a título particular, y también con asociaciones médicas, organizaciones privadas y administraciones públicas de muchas maneras. El apoyo económico de las IRS a gran número de actividades de formación y de investigación es actualmente imprescindible para que las mismas puedan realizarse. Esta financiación, sin embargo, conlleva el riesgo potencial de orientar las actuaciones de los médicos y de las organizaciones médicas en un sentido favorable a los intereses comerciales de la industria, lo cual podría no coincidir con el interés de los pacientes y de la sociedad. Los posibles conflictos de intereses han de ser conocidos públicamente, de manera que puedan ser sometidos a crítica independiente por otras personas. La AEPap, interesada en la transparencia de sus actividades a todos los niveles, ha elaborado el

presente código ético de relaciones con las IRS, de modo que esas relaciones sean explícitas, y ni condicionen ni pueda parecer que condicionan las actividades de la AEPap.

2. Reuniones, Cursos y Congresos Las reuniones, cursos, congresos y otras actividades de similar índole que organice la AEPap podrán recibir financiación por parte de las IRS, siempre que se cumplan estos requisitos:
 1. La organización de estas actividades y el contenido de las mismas serán una función exclusiva de la AEPap, sus sociedades federadas o sus grupos de trabajo, y no se admitirá financiación ligada a la capacidad de decidir o influir en estos aspectos.
 2. Los ingresos económicos (o aportaciones en especie) se harán preferentemente a nombre de la AEPap o de la Fundación "Pediatria y Salud", en forma aceptada por la normativa legal vigente.
 3. Los organizadores de las reuniones, cursos y congresos de la AEPap tendrán especial cuidado en que la financiación por parte de las IRS no condicione el contenido de las presentaciones científicas. Por ejemplo, será preferible que la compensación económica a conferenciantes o profesores por su participación en una actividad se haga directamente por la AEPap, y no por la industria.
 4. Los miembros del comité científico y del comité organizador de estas actividades tampoco podrán percibir compensación económica por parte de la industria en concepto de su pertenencia a dichos comités.
 5. La AEPap se compromete a mantener una política de austeridad en la organización de estos eventos, en los que se evitarán los actos sociales superfluos o que resulten innecesariamente costosos.
 6. Las IRS podrán ser autorizadas a distribuir información y publicidad de sus productos en estas reuniones siempre que:
 - a. Se trate de textos o materiales con propósitos declaradamente publicitarios, de los que la industria será la única responsable, y que no supondrán un respaldo o recomendación por parte de la AEPap.
 - b. Los textos y materiales distribuidos respeten las reglas de promoción de los medicamentos y de sustitutos de la lactancia materna contenidos en el Título sexto, Capítulo segundo de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento (BOE del 22 de diciembre)¹, el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna² (adoptado por la 34ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud el 21 de mayo de 1981), y el Código Español de Buenas Prácticas para la Promoción de los Medicamentos (Farmaindustria, 2004)³.
 - c. La distribución de material publicitario y promocional se lleve a cabo sin relación directa con alguna actividad profesional o científica concreta de la reunión, y en un espacio físicamente diferenciado, apartado del utilizado para las presentaciones científicas.

3. **Difusión de información**La AEPap prestará atención para no actuar como portavoz de mensajes puramente comerciales o publicitarios. La AEPap sólo difundirá a los profesionales, a los medios de comunicación, y a la población general informaciones relacionadas con sus propias actividades, y sólo cuando esa información se haya elaborado de manera independiente por la AEPap o grupos de trabajo dependientes de ella. No obstante, la AEPap podrá apoyar la difusión de mensajes técnicos o científicos en cuya elaboración la industria haya jugado un papel determinante si lo justifica el interés real, importancia y oportunidad de la misma para la salud de la población infantil. En estos casos se mencionará la posibilidad de conflicto de intereses para conocimiento de los destinatarios.
4. **Investigación**La AEPap sólo prestará su nombre e imagen para respaldar proyectos de investigación en cuyo desarrollo haya participado plenamente, incluyendo necesariamente la capacidad de decidir en aspectos fundamentales del diseño de la investigación, objetivos de la misma, acceso a los datos recogidos, análisis independiente y publicación o difusión pública de los resultados.
5. **Publicaciones**Los órganos de expresión y publicaciones de la AEPap, tanto en formato papel como electrónico (web) o cualquier otro soporte, podrán admitir publicidad de las IRS o de cualquier otra empresa siempre que se respeten estas normas:
 1. La publicidad deberá ser claramente identificable como tal, evitando que pueda confundirse con contenidos propios de la publicación.
 2. La AEPap se mantendrá atenta a posibles violaciones por parte de los anunciantes de los códigos y normativas a que se hace referencia en el apartado 5.b. de la sección sobre Reuniones, Cursos y Congresos de este documento.
 3. Cuando una sección de la publicación sea íntegramente patrocinada por las IRS, este hecho debe hacerse patente en esa sección, incluso en el caso de que la información incluida en la misma se haya elaborado de manera independiente.
 4. Las publicaciones oficiales de la AEPap darán publicidad de las condiciones concretas de aplicación de las normas de este documento.
6. **La AEPap y sus asociados**La AEPap no dicta normas éticas a sus socios respecto a sus relaciones personales con la industria. Sin embargo, la AEPap recomienda vivamente a sus socios que mantengan estas relaciones dentro de unos límites razonables que no entren en conflicto con su independencia de juicio ni con su compromiso con la salud y el bienestar de sus pacientes. De acuerdo con los Estatutos de la AEPap (Capítulo 6, 2c)⁴, la falta ética o deontológica profesional podrá ser motivo de expulsión de la asociación. La AEPap, sin em-

bargo, no vigilará de manera individual la conducta de sus asociados, y será cuidadosa para aplicar esta posibilidad estatutaria sólo en casos de conducta inequívocamente condenable, según las leyes vigentes. La AEPap, sus asociaciones federadas y grupos de trabajo Aún respetando su independencia, la AEPap recomienda a las asociaciones federadas que la constituyen y a sus grupos de trabajo que se vinculen voluntariamente al cumplimiento de este código. Las asociaciones federadas y los grupos de trabajo que se adhieran a este código deben hacerlo saber de manera expresa en sus publicaciones y órganos de expresión propios.

7. Límites de este documento Hay otras causas de posibles conflictos de intereses, como son las relaciones personales, competitividad académica, o posicionamiento ideológico o intelectual, que no son expresamente abordadas en este documento. Tampoco se abordan en este documento las relaciones (y sus posibles conflictos de intereses) de la AEPap con las administraciones sanitarias públicas, así como otras instituciones científicas y profesionales, públicas o privadas.
8. Notas finales La Junta Directiva de la AEPap es garante del cumplimiento de todas estas normas. Todos los socios son observadores del seguimiento de las mismas por parte de la AEPap, y podrán dirigirse a la Junta Directiva cuando perciban que el código puede vulnerarse en alguno de sus puntos. Todos los miembros de la Junta Directiva de la AEPap declararán, desde el mismo momento en que accedan a un puesto en la misma, qué intereses financieros, accionariales, personales, o de otra índole, les vinculan con la industria, y harán nuevas declaraciones siempre que se modifiquen de manera relevante estas circunstancias. La Junta Directiva de la AEPap constituirá una “Comisión para el Desarrollo de Buenas Prácticas en la relación con la Industria Relacionada con la Salud” con la función de adaptar estas normas a las cambiantes condiciones del marco y el entorno en el que se inscribe este documento, así como proponer soluciones a los conflictos de los que tenga conocimiento, dentro del ámbito de aplicación de este documento. La AEPap se mantendrá atenta a posibles nuevas formas de relación entre las asociaciones médicas y la industria, e intentará regular las mismas para mantener el compromiso ético y de transparencia de este código.
9. Documentos de interés Además de los documentos citados en el texto y listados al final, otras normas legales, códigos y documentos de interés relacionados con las cuestiones aquí tratadas pueden obtenerse en: Real Decreto 1416/1994, de 25 de Junio, por el que se regula la publicidad de los Medicamentos de Uso Humano. (BOE núm. 180, de 29

julio [RCL 1994, 2219]). Disponible en <http://www.agemed.es/Index.htm>Código de conducta de la Fundación Health on the Net (HON) para sitios web de Salud y Medicina. Disponible en <http://www.hon.ch/HONcode/Spanish/Criterios> de calidad de la Unión Europea aplicables a sitios web dedicados a la Salud. Disponible en http://www.hon.ch/HONcode/HON_CEE.en.htmCódigo ético del proyecto Webs Médicas de Calidad (WMC). Disponible en <http://www.pwmc.org/codigopwmc.htm>Farmaindustria. Recomendaciones de la unidad de supervisión deontológica en los eventos organizados por sociedades científicas en los que participa la industria farmacéutica. Disponible en www.farmaindustria.esCoyle SL, Ethics and Human Rights Committee ACoP-ASoIM. Position paper. Physician-industry relations. Part 1: Individual physicians. *Ann Intern Med* 2002; 136:396-402Coyle SL, Ethics and Human Rights Committee ACoP-ASoIM. Position paper. Physician-industry relations. Part 2: Organizational issues. *Ann Intern Med* 2002; 136:403-406Moynihan R. Who pays for the pizza? Redefining the relationships between doctors and drug companies. 1: Entanglement. *BMJ* 2003; 326:1189-1192Moynihan R. Who pays for the pizza? Redefining the relationships between doctors and drug companies. 2: Disentanglement. *BMJ* 2003; 326:1193-1196Wazana A. Physicians and the pharmaceutical industry. Is a gift ever just a gift? *JAMA* 2000; 283:373-380

10. Citas del texto 1

Disponible en

http://www.msc.es/Diseno/informacionProfesional/profesional_farmacia.htm2

Disponible en

<http://www.ibfan.org/spanish/resource/who/fullcode-es.html>3

Disponible en

http://www.farmaindustria.es/Index_secundaria_publicaciones.htm4

Disponible

en <http://www.aepap.org/estatutos.htm>

Este documento ha sido aprobado por unanimidad por parte de la Junta directiva de la AEPap reunida en Murcia el 3 de junio de 2005.